

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 02 DIC 2022

Expediente No. 2017-00621.

1. Obre en autos y téngase en cuenta para todos los fines legales pertinentes, el informe de títulos visible a folio 325 en el cual se aprecia depósito por valor de \$19.795.350.00.
2. Por secretaría entréguese título judicial por valor de \$19.795.350.00 a favor de la demandada María del Carmen Torres Gamba.

NOIFIQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ

EG



República de Colombia
Poder Judicial del Poder Público
Circuito Veintiocho Civil
Bogotá D.C.

Justicia por Estado

066
Fecha 05 DIC 2022

